

BME – GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 7 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente INHOME PRIME PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento la siguiente

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2023, la relación de accionistas con participación directa o indirecta, igual o superior, al 5% del capital social es el siguiente:

Nombre / Razón social	Participación
LORETO MUTUA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	44,50 %
MUTUALITAT DELS ENGINYERS, MPS (MUTUALITAT DE PREVISIO SOCIAL)	17,25 %
FRANJAR S.L.	9,08 %
EUROCROQUETA S.L.	9,08 %

Estas participaciones significativas no incluyen las 370.200 acciones suscritas en los aumentos de capital dinerarios de la Sociedad aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2022 y por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 10 de febrero de 2023, al estar pendientes de incorporación al mercado. Con motivo de la incorporación de las acciones al segmento BME Growth de BME MTF Equity, las modificaciones con respecto a la presente declaración que deriven de dichos aumentos de capital se comunicarán igualmente al mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla

Secretario del consejo de administración de Inhome Prime Properties SOCIMI, S.A.